#### **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN**

#### PRESUPUESTO 2024

#### MEMORIA

Continuando con la senda de la legislatura 2019-2023, se presenta el Presupuesto del ejercicio 2024, primer presupuesto de la legislatura 2023-2027.

En 2024 la evolución de la economía española estará influida por dos factores internacionales relevantes: los conflictos geopolíticos y el impacto de la política monetaria contractiva del Banco Central Europeo.

Esta situación está haciendo que el Ayuntamiento tenga que destinar más recursos para seguir prestando unos servicios de calidad, debido, principalmente, al encarecimiento de la materia prima, de los suministros.

En el año 2024 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia realizaremos la **rehabilitación integral, principalmente energética, del edificio de la Casa de la Cultura**, al amparo de la convocatoria de ayudas para la rehabilitación de edificios de titularidad pública.

Al amparo de la convocatoria de proyectos de modernización y digitalización en el ámbito de las Administraciones de las Entidades Locales, también en el marco del PRTR, modernizaremos la aplicación de gestión tributos, así como la integración de las aplicaciones del ERP municipal con Notific@, DEHU y carpeta ciudadana del punto de acceso general.

Continuaremos trabajando para alcanzar el desarrollo sostenible de nuestra ciudad que propone la Agenda 2030, armonizando para ello tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

En el año 2021, volvimos a alcanzar la **Excelencia por la Inversión en Servicios Sociales**, siendo el único de Castilla La Mancha en conseguir este reconocimiento.

Con la colaboración de la Junta de Comunidades y la Diputación Provincial, ejecutaremos un **nuevo Plan de Empleo**, por el que se contratarán a más de 100 personas desempleadas.

Seguiremos realizando inversiones destinadas al mantenimiento y mejora de las infraestructuras, para así continuar con la mejora en la prestación de servicios, para lo cual movilizaremos todos nuestros recursos disponibles, acogiéndonos a aquellas convocatorias de ayudas cuya finalidad se encuentre dentro de nuestros objetivos.

Todo ello, continuando con el trabajo realizado en los últimos años, con el objetivo que nuestro Ayuntamiento siga gozando de una buena salud financiera, que nos permita acometer los proyectos necesarios para que nuestra ciudad siga siendo una ciudad de referencia.

Entrando en el estudio pormenorizado del Presupuesto del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan para el ejercicio económico de 2024, expresar que está integrado por:

- El estado de ingresos y gastos de la Corporación.
- Los estados de ingresos y gastos de los organismos autónomos municipales:
  - Patronato Municipal de Cultura.
  - Instituto Municipal de Deportes.
- Los estados de previsión de ingresos y gastos de la empresa pública municipal:
  - Viveros Abedul, S.L.
  - o Aguas de Alcázar Empresa Municipal, S.A.U.

El volumen de actividad económica movilizada por el Ayuntamiento para el ejercicio 2024 alcanza la cifra de **47.928.916,02 euros,** que serán gestionados directamente por el Ayuntamiento o sus organismos autónomos y empresas municipales, según el siguiente esquema:

ENTE GESTOR	PRESUPUESTO
	TOTAL
Ayuntamiento	37.545.066,94
Patronato de Cultura	2.356.339,25
Instituto M. Deportes	2.055.218,48
Viveros Abedul S.L.	484.316,76
Aguas de Alcázar EM, S.A.U.	5.487.974,59
TOTAL	47.928.916,02

La **previsión de ingresos** del presupuesto del ejercicio 2024 experimenta una ligero reducción con respecto al último presupuesto aprobado del 3,18%.

De la previsión de ingresos del año próximo se puede destacar:

- ♦ Los Impuestos Directos experimentan un ligero aumento del 1,53%, motivado por el ajuste de los distintos padrones y de las posibles liquidaciones que se pudieran realizar en el ejercicio.
- ◆ Los Impuestos indirectos experimentan un aumento del 7,04%, motivado, principalmente, porque en el año 2024 se espera que el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras continúe la tendencia de los últimos años.
- ◆ Los ingresos obtenidos a través de Tasas, Precios Públicos y otros ingresos, capítulo III, aumentan un 20,21%, debido, a la incorporación de la modificación de las ordenanzas fiscales, así como a la evolución del resto de ingresos de dicho capítulo en los últimos años.
- ◆ Las transferencias corrientes (capítulo IV), es decir los recursos procedentes de otras Administraciones Públicas o entidades privadas, se incrementan en un 4,09%, fruto del trabajo del Equipo de Gobierno y del compromiso de las distintas Administraciones con nuestro pueblo. Esto es debido, principalmente a la inclusión de las subvenciones recibidas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y de la Diputación Provincial para la financiación de los siguientes proyectos actividades:
  - ◆ Convenio atención primaria (JCCM)
  - Programa atención discapacitados (JCCM)
  - ◆ La Diputación en tú Colegio (Diputación)
- ◆ El capítulo de ingresos patrimoniales (capítulo V) disminuye un 47,60 %, debido a que se ha eliminado el concepto "Dividendo Aguas de Alcázar", al no estar previsto para 2024.
- ◆ El capítulo VI de Enajenación de inversiones contempla la enajenación de parte de las parcelas del Polígono Alces, 3ª fase y 4ª fase, aumenta un 14,47%, al continuar la Concejalía de Promoción Económica realizando gestiones con empresas para la venta de parcelas municipales para su instalación.

- En cuanto a las Transferencias de capital, es decir el dinero que recibimos de otras Administraciones o entidades privadas para la realización de inversiones, en el Presupuesto para 2024 no se incluye ninguna subvención de entidades públicas o privadas, las cuales serán objeto de incorporación al Presupuesto una vez concedida la ayuda y determinada la finalidad de la misma, al igual que en ejercicios anteriores. (Plan de obras de la Diputación Provincial, Proyectos no productivos de la Asociación Mancha Norte, subvenciones con cargo al PRTR).
- ◆ Desde el punto de vista de la gestión financiera, el Presupuesto del año 2024, no contempla ninguna operación de crédito.

El **Estado de Gastos** del Presupuesto del 2024, refleja de forma nítida las prioridades políticas del Gobierno municipal, movilizando todos los recursos disponibles para continuar con la recuperación del efecto negativo por el encarecimiento de precios derivados de la invasión rusa en Ucrania, así como las medidas adoptadas desde el Banco Central Europeo, con continuas subidas de los tipos de intereses para reducir la inflación.

En un escenario marcado por una inflación que no termina de ser controlada por las autoridades europeas, hacemos un importante esfuerzo, para destinar a inversiones 1,23 millones de euros, de las cuales van a ser ejecutadas con nuestros recursos el 100,00%.

En cuanto al programa de <u>Vías públicas</u> se acometerán varias inversiones de obras y mejoras urbanas, por importe de **381.000,00 €.** Destacar la partida destinada al Plan de Mejoras Urbanas que asciende a la cantidad de 180.000,00 €, así como la continuación de los Presupuestos Participativos, puestos en marcha en el año 2018, y dotados con un importe de 85.000,00 €.

En el programa de <u>Alumbrado público</u> se ejecutarán inversiones de eficiencia energética, por un importe total de **12.000,00 €**.

En <u>materia educativa</u>, destinaremos **145.000,00 €**, para la mejora de las instalaciones de los centros educativos de nuestra Ciudad. Se incluye una partida para la renovación de la climatización de la Escuela Infantil El Tobogán, y se mantiene la partida destinada al Banco Municipal de Libros.

En la Política de Gasto de <u>Deportes</u>, se destinará a la mejora de las instalaciones deportivas un importe total de **60.500,00 €**.

Dentro de nuestro <u>plan de mejora de servicios municipales</u> para poder ofrecer a los ciudadanos una administración más eficaz, realizaremos un importante esfuerzo, destinando a inversiones en Administración Electrónica, la cantidad de **155.000,00 euros.** 

En la Política de Gasto de <u>Medio Ambiente</u> se destinarán a inversiones un importe total de **97.700,00** €, destinadas, principalmente, a la reposición de arbolado y a continuar con el vallado del canal del Parque Alces.

Las inversiones en el Área de <u>Servicios Sociales y Promoción Social</u> supondrán un gasto de **116.095,70** €, aumentando un 58,49 % con respecto al ejercicio anterior. Destacar las inversiones a realizar en el edificio de Servicios Sociales, en la Centro de atención temprana y en la residencia Joaquín Rodrigo.

Destinaremos a la renovación de equipos e instalaciones de la **Televisión Local**, la cantidad **10.000,00 €**.

En la Política de Gasto correspondiente a <u>Cultura</u> realizaremos inversiones por importe de **52.500,00** €, disminuyendo un 41,34 % con respecto al ejercicio anterior.

Las inversiones en <u>Actuaciones de carácter general</u> ascenderán a la cantidad de **60.000,00 €**.

En el programa correspondiente a <u>Cementerio y Servicios Funerarios</u> realizaremos inversiones por importe 51.000,00  $\mathfrak{C}$ , disminuyéndose un 46,88 % con respecto al año anterior. Destaca la inversión en sepulturas y en paseos.

En el programa de <u>Fomento del Empleo</u> realizaremos inversiones por importe de **43.000,00** €, destacando la inversión en la señalización de los polígonos industriales.

Por último, en el programa de **Agricultura**, continuaremos con la reparación de caminos aportando para ello **27.000 euros**.

En materia de **Empleo**, se desarrollará un Plan de Empleo en colaboración con la Junta de Comunidades y la Diputación Provincial.

La aportación municipal para el desarrollo de este proyecto asciende a la cantidad de 221.120,25 €.

Por **Políticas de Gasto**, indicar que en el Presupuesto que se presenta a aprobación, **Servicios Sociales y Promoción Social**, con **5,75 millones de euros** es la de mayor importe cuantitativo, aumentando un 3,40 % con respecto al ejercicio anterior. Recoge esta política los gastos destinados a infancia y familia, juventud y adolescencia, cooperación, igualdad de género, inclusión social, mayores y discapacitados. Pone de manifiesto el compromiso de este Equipo de Gobierno en seguir aumentado la inversión en Servicios Sociales.

Le sigue en importancia cuantitativa la Política de Gasto de **Bienestar comunitario**, destinándose **4,83 millones de euros**, Recoge esta política los gastos destinados a saneamiento, recogida de residuos, limpieza viaria, alumbrado, etc. Disminuye ligeramente, un 0,47 % con respecto al ejercicio anterior.

En tercer lugar, la Política de Gasto de Transferencia a otras Administraciones Públicas con 3,26 millones de euros.

A continuación se sitúan:

- Seguridad y movilidad ciudadana (3,10 millones de euros)
- Cultura (2,55 millones de euros)
- Educación (2,52 millones de euros)
- Servicios de carácter general (2,33 millones de euros)
- Deuda Pública (2,06 millones euros)
- Administración financiera y tributaria (1,79 millones de euros)
- Vivienda y urbanismo (1,69 millones de euros)

#### Medio ambiente (1,55 millones de euros)

El detalle de las Políticas de Gasto, importes y porcentajes se indican en el Anexo 2 de esta Memoria.

En materia de **personal**, los gastos se incrementan un 4,84%, incluyéndose el incremento de retribuciones del personal al servicio del sector público que acordado en la Mesa General de Negociación de Función Pública para el año 2024.

En cuanto a la plantilla se crean varias plazas, dentro del proceso de modernización y de adaptación a los nuevos tiempos que se está llevando a cabo en el Ayuntamiento, lo que ha sido objeto de negociación con los representantes sindicales del personal municipal. Todo ello se detalla en el Anexo de Personal.

Los <u>gastos en bienes corrientes y servicios</u> (Capitulo II), que soportan los gastos ordinarios de funcionamiento de los distintos servicios municipales, aumentan un 4,82%, con respecto a 2023, debido a la actualización de los precios de los distintos servicios y suministros.

El Capítulo III dedicado a **gastos financieros** aumenta un 40,36 %, debido al efecto que está teniendo sobre los contratos de préstamo que tiene suscritos el Ayuntamiento la actual política monetaria de la Unión Europea.

El Capítulo IV que contiene las <u>transferencias corrientes</u>, es decir, el dinero que destina el Ayuntamiento a Organismos Autónomos, Mancomunidades, Consorcios, Asociaciones y colectivos, experimenta un aumento del 2,55%. Se incrementan las transferencias destinadas a los OO.AA., así como la cuota por el servicio contra incendio.

En cuanto al Capítulo VI de <u>Inversiones reales</u>, ya se ha hecho mención especial al mismo anteriormente, siendo su cuantía de **1,23 millones** de euros.

El Capítulo VII <u>Transferencias de capital</u> disminuyen un 7,62 %, situándose en **97.000,00** €. La partida destinada a conceder ayudas económicas para la accesibilidad de los baños cuenta con una dotación de 72.000,00 €.

El Capítulo VIII <u>"Activos financieros"</u> contempla los gastos correspondientes a los anticipos al personal.

En el apartado de **pasivos financieros** (capítulo IX) en el año 2024, amortizaremos **1.588.322,97** € de los préstamos que tenemos concertados, disminuye un 0,15%, debido a la actualización de las cuotas.

Alcázar de San Juan, 13 de noviembre de 2023

LA ALCALDESA

Fdo. Rosa Melchor Quiralte

#### **ANEXO 1**

## PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

El Estado de ingresos del Ayuntamiento contempla una previsión de ingresos para 2024 por operaciones no financieras (corrientes y de capital) y financieras de 37.545.066,94 lo que supone un aumento del 3,18% con respecto a las previsiones de 2023.

Los ingresos no financieros por importe de 37.231.988,54 €, representan el 99,17% de la totalidad de los ingresos previstos para 2024.

Por categorías económicas, la previsión de ingresos por operaciones corrientes asciende a 36.437.727,04 €, lo que representa el 97,87% de los ingresos no financieros y un aumento del 3,86% con respecto a 2023.

Por capítulos, los ingresos por operaciones corrientes son los siguientes:

		IMPORTE	% TOTAL
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	16.907.897,58	45,03%
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.792.624,55	4,77%
CAPITULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.050.393,98	16,12%
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.163.314,28	29,73%
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	523.496,65	1,39%

En cuanto a los ingresos por operaciones de capital, se prevé que asciendan a  $794.261,50 \in$ , lo que representa el 2,13% de los ingresos no financieros y una disminución del 19,83% con respecto a 2023.

Por capítulos tienen el siguiente desglose:

		IMPORTE	% TOTAL
CAPITULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	791.261,50	2,11%
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.000,00	0,01%

Los ingresos financieros se han previsto en 313.078,40 €, lo que representa el 0,83% del total de ingresos.

Dentro de esta categoría económica, por capítulos hay que diferenciar:

		IMPORTE	% TOTAL
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	313.078,40	0,83%

#### Por su procedencia, podemos clasificar los ingresos no financieros en:

		% TOTAL
DEL ESTADO	8.359.254,08	22,45%
DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	7.396,31	0,02%
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	2.631.376,18	7,07%
DE LA DIPUTACION PROVINCIAL	64.800,00	0,17%
DE OTRAS ENTIDADES LOCALES	93.977,21	0,25%
DE EMPRESAS PRIVADAS	1.000,00	0,00%
DE INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	8.510,50	0,02%
DE GESTIÓN DIRECTA	26.065.674,26	70,01%
TOTAL	37.231.988,54	100,00%

# Finalmente, el resumen por capítulos, diferenciado entre Ayuntamiento y Organismos Autónomos, es el siguiente:

		AYUNTAMIENTO	I.M.DEPORTES	P.M.CULTURA
I	IMPUESTOS DIRECTOS	16.907.897,58	0,00	0,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.792.624,55	0,00	0,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.050.393,98	694.441,13	137.800,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.163.314,28	1.336.713,69	2.215.489,25
V	INGRESOS PATRIMONIALES	523.496,65	14.063,66	50,00
VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	791.261,50	0,00	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.000,00	0,00	1.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	313.078,40	10.000,00	2.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	37.545.066,94	2.055.218,48	2.356.339,25

Las transferencias desde el Ayuntamiento a los Organismos Autónomos y que forman parte de sus estados de gastos, al objeto de consolidación, son:

	P.M. CULTURA	P.M. DEPORTES
CAPITULO IV	2.149.689,25	1.334.313,69

# Por Organismo Autónomo, el presupuesto de ingresos y su variación con respecto al 2024 es el siguiente:

	2024	2023	% VARIACION
PATRONATO M. DE CULTURA	2.356.339,25	2.261.082,74	4,21%
INSTITUTO M. DE DEPORTES	2.055.218,48	1.884.960,18	9,03%

#### **ANEXO 2**

#### PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CORPORACIÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Para la ejecución de los programas integrados en los estados de gastos del Ayuntamiento se contemplan créditos por importe de 37.545.066,94 €.

Dentro de la clasificación por programas, tenemos las siguientes Áreas de Gasto:

	AREAS DE GASTO	EUROS	%/TOTAL
0	Deuda pública	2.067.340,02	5,51%
1	Servicios públicos básicos	11.163.530,58	29,73%
2	Actuaciones de protección y promoción social	6.986.493,37	18,61%
3	Producción de bienes públicos de carácter preferente	6.590.720,60	17,55%
4	Actuaciones de carácter económico	2.266.592,30	6,04%
9	Actuaciones de carácter general	8.470.390,07	22,56%

Las Áreas de Gasto citadas se dividen a su vez en Políticas de Gasto, y en los siguientes Grupos de Programa y/o Programas:

#### AREA DE GASTO 0: DEUDA PÚBLICA

Total Grupo de Programa 011 Deuda Pública	1.931.944,03	5,31%

#### AREA DE GASTO 1: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

Total Grupo de Programa 132 Seguridad y Orden Público	3.025.841,98	8,06%
Total Grupo de Programa 133 Ordenación del tráfico y del estacionamiento	48.163,50	0,13%
Total Grupo de Programa 135 Protección civil	26.107,99	0,07%
Total Grupo de Programa 150 Administración General de Vivienda y urbanismo	339.981,96	0,91%
Total Grupo de Programa 151 Urbanismo	174.411,66	0,46%
Total Programa 1521 Promoción-gestión vivienda de protección pub.	1.000,00	0,00%
Total Programa 1522 Conservación y rehabilitación de la edificación.	10.000,00	0,03%
Total Programa 1532 Pavimentación de vías públicas	1.161.052,00	3,09%
Total Grupo de Programa 160 Alcantarillado	756.000,00	2,01%
Total Grupo de Programa 161 Saneamiento, abastecimiento y distribución de agua	15.300,00	0,04%
Total Grupo de Programa 163 Limpieza viaria	1.971.229,61	5,25%
Total Grupo de Programa 164 Cementerio y servicios funerarios	315.622,38	0,84%
Total Grupo de Programa 165 Alumbrado público	1.770.682,74	4,72%

Total Grupo de Programa 170 Administración general del medio ambiente	124.762,41	0,33%
Total Grupo de Programa 171 Parques y jardines	1.213.094,69	3,23%
Total Programa 1721 Protección-contam.acústica.lumínica y atmos.	210.279,66	0,56%

## AREA DE GASTO 2: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Total Grupo de Programa 211 Pensiones	2.916,96	0,01%
Total Grupo de Programa 221 Otras prestaciones económicas a favor de empleados	33.462,00	0,09%
Total Programa 23100 Asistencia social primaria	1.028.846,74	2,74%
Total Programa 23101 Juventud y adolescencia	232.497,88	0,62%
Total Programa 23102 Infancia y familia	434.589,21	1,16%
Total Programa 23103 Cooperación	57.895,00	0,15%
Total Programa 23104 Igualdad de genero	613.293,02	1,63%
Total Programa 23105 Promocion de la inclusion social	632.252,13	1,68%
Total Programa 23106 Mayores	1.818.026,07	4,84%
Total Programa 23107 Discapacitados	940.359,46	2,50%
Total Grupo de Programas 241 Fomento del Empleo	1.192.354,90	3,18%

### AREA DE GASTO 3: PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

32.683,50	0,09%
102.790,78	0,27%
71.000,00	0,19%
1.915.938,47	5,10%
427.550,54	1,14%
80.429,27	0,21%
15.500,00	0,04%
2.275.179,25	6,06%
178.851,78	0,48%
1.337.313,69	3,56%
153.483,32	0,41%
	102.790,78 71.000,00 1.915.938,47 427.550,54 80.429,27 15.500,00 2.275.179,25 178.851,78 1.337.313,69

#### AREA DE GASTO 4: ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

Total Grupo de Programas 419 Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesc	60.150,00	0,16%
Total Grupo de Programas 422 Industria	151.000,00	0,40%

Total Grupo de Programa 432 Información y promoción turística	132.395,05	0,35%
Total Programa 4411 Transporte colectivo urbano de viajeros	385.937,56	1,03%
Total Grupo de Programa 454 Caminos vecinales	104.520,00	0,28%
Total Programa 49100 Sociedad de la información: Administración electrónica	752.883,06	2,01%
Total Programa 49101 Sociedad de la información: Servicio de telecomunicaciones	561.857,89	1,50%
Total Grupo de Programas 493 Protección de consumidores y usuarios	117.848,74	0,31%

#### AREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Total Grupo de Programa 912 Órganos de gobierno	1.084.248,34	2,89%
Total Grupo de Programa 920 Administración General	1.815.152,41	4,83%
Total Grupo de Programa 925 Atención a los ciudadanos	518.942,26	1,38%
Total Grupo de Programa 931 Política económica y fiscal	576.528,96	1,54%
Total Grupo de Programa 932 Gestión del sistema tributario	708.083,87	1,89%
Total Grupo de Programa 933 Gestión del patrimonio	89.782,20	0,24%
Total Grupo de Programa 934 Gestión de la deuda y de la tesorería	419.813,37	1,12%
Total Grupo de Programa 943 Transferencias a otras Entidades Locales	3.257.838,66	8,68%

El importe consolidado de gastos se detalla en el apartado correspondiente de la documentación que acompaña al Presupuesto General.

Los estados de gastos de los Organismos Autónomos, son los siguientes:

ORGANISMO	GASTOS
PATRONATO M. DE CULTURA	2.356.339,25
INSTITUTO M. DE DEPORTES	1.980.413,81

La variación en términos absolutos de los estados de gastos de la Corporación y sus Organismos Autónomos, es el siguiente:

ENTIDAD	%
AYUNTAMIENTO	3,18%

PATRONATO M. DE CULTURA	4,21%
INSTITUTO M. DE DEPORTES	9,30%

El resumen por capítulos del estado de gastos del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos es el siguiente:

		AYUNTAMIENTO	P.M.DEPORTES	P.M. CULTURA
I	GASTOS DE PERSONAL	13.463.222,76	1.017.219,44	923.632,84
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV.	12.355.857,95	660.421,87	1.209.507,10
III	GASTOS FINANCIEROS	479.017,05	3.000,00	2.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.307.850,51	270.872,50	128.199,31
VI	INVERSIONES REALES	1.232.795,70	18.900,00	91.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	97.000,00	0,00	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	21.000,00	10.000,00	2.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.588.322,97	0,00	0,00
	TOTAL	37.545.066,94	1.980.413,81	2.356.339,25

Por capítulos, la variación que experimentan los créditos del estado de gastos de la Corporación con respecto al presupuesto de 2023 es:

		IMPORTE	VARIACIÓN
I	GASTOS DE PERSONAL	13.463.222,76	4,84%
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	12.355.857,95	4,82%
III	GASTOS FINANCIEROS	479.017,05	40,36%
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.307.850,51	2,55%
VI	INVERSIONES REALES	1.232.795,70	-22,97%
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	97.000,00	-7,62%
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	21.000,00	0,00%
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.588.322,97	-0,15%
	TOTAL	37.545.066,94	3,18%

Por último, en lo que a importes globales se refiere, el estado de gastos presenta las siguientes cifras distribuidas por Concejalías a nivel de programa, teniendo cuenta las Delegaciones otorgadas por la Alcaldía:

TENENCIA DE ALCALDIA	EUROS
D. JOSÉ JAVIER ORTEGA LIBRADO	

Total Grupo de Programa 150 Administración General de Vivienda y urbanismo	339.981,96	0,91%
Total Grupo de Programa 151 Urbanismo	174.411,66	0,46%
Total Programa 1521 Promoción-gestión vivienda de protección pub.	1.000,00	0,00%
Total Programa 1522 Conservación y rehabilitación de la edificación.	10.000,00	0,03%
Total Programa 1532 Pavimentación de vías públicas	1.161.052,00	3,09%
Total Grupo de Programa 160 Alcantarillado	756.000,00	2,01%
Total Grupo de Programa 161 Saneamiento, abastecimiento y distribución de agua	15.300,00	0,04%
Total Grupo de Programa 341 Promoción y fomento del deporte	1.337.313,69	3,56%
Total Grupo de Programa 342 Instalaciones deportivas	153.483,32	0,41%

TENENCIA DE ALCALDIA	EUROS
Da. BÁRBARA SÁNCHEZ-MATEOS CORTÉS	

Total Grupo de Programa 432 Información y promoción turística	132.395,05	0,35%
Total Grupo de Programas 933 Gestión del patrimonio	89.782,20	0,24%

TENENCIA DE ALCALDIA	EUROS
D <sup>a</sup> ANA ISABEL ABENGÓZAR CASTILLO	

Total Programa 49100 Sociedad de la información: Administración electrónica	752.883,06	2,01%
Total Programa 49101 Sociedad de la información: Servicio de telecomunicaciones	561.857,89	1,50%

TENENCIA DE ALCALDIA	EUROS
D. PEDRO NOBLEJAS LÓPEZ	

Total Grupo de Programa 165 Alumbrado público	1.770.682,74	4,72%
Total Grupo de Programa 170 Administración general del medio ambiente	124.762,41	0,33%
Total Grupo de Programa 171 Parques y jardines	1.213.094,69	3,23%
Total Programa 1721 Protección-contam.acústica.lumínica y atmos.	210.279,66	0,56%

TENENCIA DE ALCALDIA	EUROS
D. JUAN BENJAMÍN GALLEGO DE LA TORRE	

Total Grupo de Programa 211 Pensiones	2.916,96	0,01%
Total Grupo de Programa 221 Otras prestaciones económicas a favor de empleados	33.462,00	0,09%
Total Grupo de Programa 163 Limpieza viaria	1.971.229,61	5,25%
Total Grupo de Programa 164 Cementerio y servicios funerarios	315.622,38	0,84%
Total Grupo de Programas 419 Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesc	60.150,00	0,16%
Total Grupo de Programa 454 Caminos vecinales	104.520,00	0,28%

TENENCIA DE ALCALDIA	EUROS	
Da. PATRICIA BENITO GONZÁLEZ		
Total Programa 23100 Asistencia social primaria	1.028.846,74	2,74%
Total Programa 23101 Juventud y adolescencia	232.497,88	0,62%
Total Programa 23102 Infancia y familia	434.589,21	1,16%
Total Programa 23104 Igualdad de genero	613.293,02	1,63%
Total Programa 23105 Promoción de la inclusión social	632.252,13	1,68%
Total Programa 23106 Mayores	1.818.026,07	4,84%
Total Programa 23107 Discapacitados	940.359,46	2,50%
Total Grupo de Programa 241 Fomento del Empleo (Empleo social)	221.120,25	0,59%

CONCEJALÍA DELEGADA D. GONZALO REDONDO CÁRDENAS	EUROS	
Total Grupo de Programa 241 Fomento del Empleo (Promoción económica)	971.234,65	2,59%
Total Grupo de Programa 422 Industria	151.000,00	0,40%

CONCEJALÍA DELEGADA	EUROS	
D. ANTONIO MORENO GONZÁLEZ		
Total Grupo de Programa 320 Administración general de educación	102.790,78	0,27%
Total Grupo de Programas 321 Educación preescolar y primaria	71.000,00	0,19%
Total Grupo de Programa 323 Promoción educativa	1.915.938,47	5,10%
Total Grupo de Programa 326 Servicios complementarios de educación	427.550,54	1,14%

CONCEJALIA DELEGADA	EUROS
Da. MARIA DE LOS DESAMPARADOS BREMARD	
ATALAYA	

Total Grupo de Programa 132 Seguridad y Orden Público	3.025.841,98	8,06%
Total Grupo de Programa 133 Ordenación del tráfico y del estacionamiento	48.163,50	0,13%
Total Grupo de Programa 135 Protección civil	26.107,99	0,07%

CONCEJALIA DELEGADA	EUROS
D. FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS CENCERRADO	

Total Grupo de Programa 338 Ocio y tiempo libre Fiestas populares y festejos	178.851,78	0,48%
Total Programa 4411 Transporte colectivo urbano de viajeros	385.937,56	1,03%

CONCEJALIA DELEGADA	EUROS
D. FRANCISCO GARCÍA-NAVAS ROMERO	

Total Grupo de Programa 311 Protección de la salubridad pública	32.683,50	0,09%
Total Grupo de Programa 493 Protección de consumidores y usuarios	117.848,74	0,31%

CONCEJALIA DELEGADA	EUROS
Da. CRISTINA PEREA MOLINA	

Total Programa 23103 Cooperación	57.895,00	0,15%
Total Grupo de Programas 330 Administración General de Cultura	80.429,27	0,21%
Total Grupo de Programas 333 Museos y Artes Plásticas	15.500,00	0,04%
Total Programa 3341 Promoción cultural	2.275.179,25	6,06%

PROGRAMAS NO ASIGNADOS	EUROS	
Total Grupo de Programa 011 Deuda Pública	1.931.944,03	5,31%
Total Grupo de Programas 912 Órganos de gobierno	1.084.248,34	2,89%
Total Grupo de Programas 920 Administración General	1.815.152,41	4,83%
Total Grupo de Programas 925 Atención a los ciudadanos	518.942,26	1,38%
Total Grupo de Programas 931 Política económica y fiscal	576.528,96	1,54%
Total Grupo de Programas 932 Gestión del sistema tributario	708.083,87	1,89%
Total Grupo de Programas 934 Gestión de la deuda y de la tesorería	419.813,37	1,12%
Total Grupo de Programas 943 Transferencias a otras Entidades Locales	3.257.838,66	8,68%